

Régimen jurídico de seguridad y salud en el trabajo para la actividad minera: entre la culpa patronal y la responsabilidad estatal

Excelina Del Carmen Contreras Madaches

Código estudiantil: 201622114921

Pedro Crisanto Puentes Cárdenas

Código estudiantil: 201612114189

Maritza Suarez Muñoz

Código estudiantil: 20141219787

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Magister en derecho laboral y seguridad social

Tutor:

Andres Esteban Jaimes Grimaldso

RESUMEN

Con el propósito de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores se han implementado una serie de normatividades buscando satisfacer las expectativas, aumentando los rangos de desempeño laboral en los trabajadores y los niveles de

productividad de la respectiva compañía, logrando de esta forma ser más sostenible y competitiva dentro del mercado y en el tiempo (Galvis, Cucaita y Orozco, 2019).

Es por lo anterior, que Colombia cuenta entre otras disposiciones con un Código de Minas el cual tiene como finalidad promover la exploración técnica y de recursos mineros de propiedad de Estado y privada, así como la estimulación de dichas labores a fin de lograr satisfacer las necesidades de la demanda tanto interna como externa de los mismos entre otros (Ley 685, 2001).

No obstante, durante la ejecución de las actividades de minería existe situaciones con los trabajadores en donde por razón de su trabajo presentan accidentes de trabajo o enfermedades laborales; dicho lo anterior, los accidentes de trabajo son

aquellos acontecimientos

que se presentan de forma súbita y violenta, los cuales son producto de fallas en la prevención y falta de cuidado en las condiciones de los trabajadores en el lugar de trabajo y las enfermedades laborales son aquel desgaste lento y paulatino del trabajador en su salud, como consecuencia de una exposición crónica a circunstancias adversas del ambiente o la manera en la cual se lleva a cabo la actividad laboral (Raúl, 2009).

Por tales situaciones, la Corte Suprema de Justicia se ha manifestado en sus múltiples providencias señalando que en aquellos casos en los cuales se compruebe la culpa suficiente comprobada de quien se encuentra del empleador sobre la ocurrencia de un accidente de trabajo o de la enfermedad profesional se presenta de forma inmediata la obligación de reparar total y ordinariamente los daños ocasionados (Código Sustantivo del Trabajo).

Ahora bien, además de la responsabilidad que le recae al empleador, el Estado colombiano también podría ser responsable por la salud y seguridad de los trabajadores que desempeñan la actividad minera, en razón al contenido obligacional que a nivel constitucional se le atribuye, debido a que según el artículo 332 de la Constitución el Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables (Constitución Política de Colombia, 1991).

Sin embargo, ya existe un decreto del sector del trabajo 1072 del 2015, Resolución 1111 del 2017, Decreto 2222 de 1993 de la industria minera, que a pesar de su circulación podemos notar que hay una gran problemática, puesto que aunque exista siguen sucediendo enfermedades laborales en el sector minero, que consecuentemente generan responsabilidad para el empleador y el Estado, por ende se requiere saber como se lleva la normativa jurídica, como se establece, por qué esta arroja varios resultados negativos y como lleva la responsabilidad el empleador.

Es por lo anterior que el presente trabajo se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el régimen de seguridad y salud en el trabajo para la protección del minero y cómo a partir de allí se estructura la responsabilidad del empleador frente a los daños en la salud según la normatividad jurídica?

Los datos que se encuentran contenidos en el presente trabajo de investigación tienen como finalidad llevar a cabo el análisis del régimen jurídico de seguridad y salud en el trabajo para la protección del minero y cómo a partir de allí, se debe estructurar la responsabilidad frente a los daños que éste sufra, por tal motivo, se

realizó una investigación con un diseño documental y enfoque cualitativo, para establecer por medio del análisis del objeto de estudio, como se relaciona la culpa patronal y la responsabilidad estatal en materia de salud y seguridad en la actividad minera.

Así las cosas, la investigación en un primer momento analiza la normatividad nacional e internacional en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo de la actividad minera; para continuar con el estudio de la culpa patronal como fuente de responsabilidad laboral en Colombia por medio de un estudio particularmente

jurisprudencial a fin de observar bajo que supuestos la Corte Suprema de Justicia establece la culpa patronal.

Y finalmente, el trabajo evidencia el contenido obligacional que tienen el Estado colombiano en cuanto a la regulación, inspección y vigilancia de la actividad minera, estructurando los elementos que configuran la responsabilidad estatal y analizando su vinculación frente a los daños que el minero sufra por ocasión a su trabajo.

Palabras clave:

Actividad minera; culpa patronal; responsabilidad estatal; salud y seguridad en el trabajo.

ABSTRACT

With the purpose of guaranteeing the safety and health of workers, a series of regulations have been implemented seeking to satisfy expectations, increasing the ranges of work performance in workers and the levels of productivity of the respective company, thus becoming more sustainable and competitive within the market and over time (Galvis, Cucaita and Orozco, 2019).

It is for the above, that Colombia has, among other provisions, a Mining Code whose purpose is to promote technical exploration and mining resources owned by the State and privately, as well as the stimulation of said work in order to satisfy the needs of both internal and external demand, among others (Law 685, 2001).

However, during the execution of mining activities there are situations with workers where, due to their work, they have work accidents or occupational diseases; Having said the above, work accidents are those events that occur suddenly and violently, which are the product of failures in prevention and lack of care in the conditions of workers in the workplace, and occupational diseases are the slow and gradual wear and tear of the worker's health, as a consequence of chronic exposure to adverse circumstances of the environment or the way in which the work activity is carried out (Raúl, 2009).

Due to such situations, the Supreme Court of Justice has manifested itself in its multiple rulings, pointing out that in those cases in which the proven fault of the person who is the employer is verified due to the occurrence of an accident at work or occupational disease, the obligation to fully and ordinarily repair the damage caused is immediately presented (Substantive Labor Code).

However, in addition to the responsibility that falls to the employer, the Colombian State could also be responsible for the health and safety of the workers who carry out the mining activity, due to the obligatory content that is attributed to it at the

constitutional level, because according to article 332 of the Constitution, the State owns the subsoil and non-renewable natural resources (Political Constitution of Colombia, 1991).

However, there is already a decree of the labor sector 1072 of 2015, Resolution 1111 of 2017, Decree 2222 of 1993 of the mining industry, which despite its circulation we can notice that there is a great problem, since even if it exists, occupational diseases continue to occur in the mining sector, which consequently generate responsibility

for the employer and the State, therefore it is necessary to know how the legal regulations are carried out, as established, why it throws various negative results and how the employer bears responsibility.

It is for this reason that the present work poses the following research question: What is the occupational health and safety regime for the protection of the miner and how from there is the responsibility of the employer structured against health damages according to legal regulations?

The data contained in this research work are intended to carry out the analysis of the legal regime of safety and health at work for the protection of the miner and how, from there, responsibility must be structured against the damages that he suffers, for this reason, an investigation was carried out with a documentary design and qualitative approach, to establish through the analysis of the object of study, how the employer's fault and state responsibility in matters of health and safety in mining activity are related.

Thus, the investigation initially analyzes the national and international regulations regarding safety and health at work in mining activity; to continue with the study of the employer's fault as a source of labor responsibility in Colombia through a particularly jurisprudential study in order to observe under what assumptions the Supreme Court of Justice establishes the employer's fault.

And finally, the work evidences the obligatory content that the Colombian State has in terms of regulation, inspection and surveillance of mining activity, structuring the elements that configure state responsibility and analyzing its relationship against the damages that the miner suffers due to his work.

Key Words:

Mining activity; employer fault; state responsibility; Health and Safety at Work.

REFERENCIAS

1. Arbeláez, D y Sánchez, A (2010). La reparación directa en el caso del riesgo excepcional. Universidad Militar Nueva Granada.
<https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/3779>
2. Agencia Nacional de Minería (s.f) Página Oficial <https://www.anm.gov.co/>

3. Arboine, M (2015).

Causalidad y responsabilidad médica. Revista Medicina pierna Costa Rica

<https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409->

[00152015000200005&script=sci_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152015000200005&script=sci_arttext)

4. Aramburo, M (2008). Responsabilidad civil y riesgo en Colombia: apuntes para el desarrollo de la teoría del riesgo en el siglo XXI. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ResponsabilidadCivilYRiesgoEnColombia-2675163%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ResponsabilidadCivilYRiesgoEnColombia-2675163%20(1).pdf)
5. Beltrán, J (2014). La prueba de la causalidad en la responsabilidad civil. <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/cursosesp/2016/valorpruebapresencial/modulo/ModIII/La%20prueba%20de%20la%20causalidad%20en%20la%20responsabilidad%20civil.pdf>
6. Constitución Política de Colombia (1991, 20 de julio) Gaceta Constitucional No. 116
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html#1
7. Consejo de Estado, Sección Tercera. (16 de julio de 2015). Sentencia de Exp. 35606. [CP HERNAN ANDRADE RINCON].
<http://190.217.24.55:8080/WebRelatoria/ce/index.xhtml>
8. Cárdenas, J; Arcos, A y Echavarría, E (2017). Seguridad y salud en la pequeña minería colombiana: estudios de caso en oro y carbón. Serie sobre la MAPE Responsable, Volumen 10 <https://www.responsiblemines.org/wp->

[content/uploads/2017/07/07-10-2017-Somos-](#)

[Tesoro-Seguridad-y-Salud.compressed.pdf](#)

9. Chávez, M y Huamán, J (2015). Propuesta para implementar un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el proyecto minero Huayrapongo San Bernardino. Universidad Privada del Norte.
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/5283>
10. Convenio sobre seguridad y salud en las minas (1995). Organización Internacional del Trabajo
https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C176
11. Cherres, L (2016). La determinación del lucro cesante y el daño emergente en las cláusulas de los contratos petroleros. Pontificia Universidad Católica del Perú.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8368/CHERRERES_JUAREZ_LUIS_CONTRATOS_PETROLEROS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
12. Corte Suprema de Justicia (s.f). Gaceta Judicial.
<https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/12/SC-02-06-1958-10-11.pdf>
13. Constantino (1993). La investigación Documental. Revista Temas Sociales No.17. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008

14. Decreto 249 (2007, 20

de marzo). Higiene y seguridad en el trabajo. Poder Ejecutivo Nacional.

Argentina <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-249-2007-126637>

15. D.S. N° 024-2016-EM (Edición oficial 2020). Reglamento de Seguridad y Salud

Ocupacional en Minería. Ministerio de Energía y Minas. Perú

<https://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/Mineria/PUBLICACIONES/LIBROS/RSSO/RSSO2020.pdf>

16. Decreto 539 (2022, 28 de abril). Reglamento de Higiene y Seguridad en las

Labores Mineras a Cielo Abierto. Presidente de la República. Diario oficial

año CLVIII N. 52001 <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30044077#:~:text=El%20presente%20Decreto%20tiene%20por,en%20los%20lugares%20de%20trabajo.>

17. Decreto 1886 (2015, 21 de septiembre). Reglamento de Seguridad en las

Labores Mineras Subterráneas. Presidente de la República. Diario oficial.

Año CLI. N. 49642. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30020042#:~:text=Se%20proh%C3%ADbe%20el%20ingreso%20de,por%20personal%20experto%20y%20autorizado.>

18. Decreto 35 (1994, 10 de enero) se dictan unas disposiciones en materia de

seguridad minera. Presidente de la República. Diario oficial. Año CXXIX. N.

41170. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1008321>

19. Decreto 381 (2012, 16

de febrero) por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Minas y Energía. Presidente de la República de Colombia. Diario Oficial. Año CXLVII.

N. 48345 <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1086019>

20. Decreto 4131 (2011, 3 de noviembre). Por el cual se cambia la Naturaleza

Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas).

Ministerio de Minas y Energía. Diario Oficial No. 48.242.

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_4131_2011.html

21. Decreto 1259 (2013, 17 de junio). por el cual se modifica la planta de personal

de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y se dictan otras

disposiciones. Presidente de la República [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1254056#:~:text=DECRETO%201259%20DE%202013&text=(junio%2017)-,por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20planta%20de%20personal%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=Art%C3%ADculo%203%C2%B0)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1254056#:~:text=DECRETO%201259%20DE%202013&text=\(junio%2017\)-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1254056#:~:text=DECRETO%201259%20DE%202013&text=(junio%2017)-,por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20planta%20de%20personal%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=Art%C3%ADculo%203%C2%B0)

[,por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20planta%20de%20personal](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1254056#:~:text=DECRETO%201259%20DE%202013&text=(junio%2017)-,por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20planta%20de%20personal%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=Art%C3%ADculo%203%C2%B0)

[%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=Art%C3%ADcu](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1254056#:~:text=DECRETO%201259%20DE%202013&text=(junio%2017)-,por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20planta%20de%20personal%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=Art%C3%ADculo%203%C2%B0)

[lo%203%C2%B0](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1254056#:~:text=DECRETO%201259%20DE%202013&text=(junio%2017)-,por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20planta%20de%20personal%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=Art%C3%ADculo%203%C2%B0)

[lo%203%C2%B0](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1254056#:~:text=DECRETO%201259%20DE%202013&text=(junio%2017)-,por%20el%20cual%20se%20modifica%20la%20planta%20de%20personal%20de,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.&text=Art%C3%ADculo%203%C2%B0)

22. Finkielsztejn, J (2003). La responsabilidad civil médica. Universidad de la

sabana <https://core.ac.uk/download/pdf/47069428.pdf>

23. Garza, A (2016). La responsabilidad del Estado por el daño especial.

Universidad Militar Nueva Granada.

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14696/GarzaGar>

[nicaAndresFernando2016.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14696/GarzaGar)

24. Güechá, C (2012). La

falla del servicio como título de imputación de responsabilidad subjetiva de la administración. Revista Galega de Administración Pública

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet->

LaFallaDelSevicioComoTituloDelImputacionDeResponsab-4453398_2.pdf

25. Goldenberg, I. H. (1984). *La relación de causalidad en la responsabilidad civil*.

Editorial Astrea.

26. Galvis, O; Cucaita, L y Orozco, S (2019). Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la mina el palmar. Universidad ECCI.

<https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/3154/Trabajo%20de%20>

<Ogrado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

27. Henao, J (2015). Las formas de reparación en la responsabilidad del Estado: hacia su unificación sustancial en todas las acciones contra el Estado.

Revista de derecho privado No. 28

<http://www.scielo.org.co/pdf/rdp/n28/n28a10.pdf>

28. Hineirosa, F (2017). Devenir del derecho de daños. Revista de derecho privado

No. 32

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/5019/6007>

29. Herrera, M (2019). Seguro de responsabilidad civil para clínicas y hospitales en Colombia. Pontificia Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41764/Document>

<o.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

30. Ley 685 (2001, 8 de septiembre) Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 44.545
http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0685_2001.html
31. Malagón, G; Morales, J; Malagón, A, Calderón, N, Santos, A y Amador, G (2014). Paradigmas en la investigación: enfoque cuantitativo y cualitativo. European Scientific Journal. <https://core.ac.uk/reader/236413540>
32. Ministerio de Minas y Energía (s.f) Página oficial.
<https://www.minenergia.gov.co/es/>
33. Normas ISO 45001 (2018) Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso. Norma Internacional. Secretaría Central de ISO, Ginebra <https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>
34. Norma ISO 14001 (2015) Sistema de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso. Norma Internacional
https://sigi.sic.gov.co/SIGI/files/mod_documentos/anexos/886/NORMA%20ISO%2014001.2015.pdf
35. Norma ISO 9001 (2015) Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos. Norma Internacional. Traducción oficial <https://www.forpo.gov.co/es/planeacion-gestion-y-control/control-interno-1/normatividad-2/5159-norma-iso-9001-2015/file>

36. Norma OHSAS 18001

(2017). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional. Requisitos.

Traducción independiente de la norma

<https://www.cip.org.ec/attachments/article/111/OHSAS-18001.pdf>

37. Norma NOM-023-STPS (2012, 11 de octubre). Minas subterráneas y minas a cielo abierto – Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Norma Oficial Mexicana.

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5272056&fecha=11/10/2012

38. Naveira, M (2004). El resarcimiento del daño en la responsabilidad civil extracontractual. <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/1131>

39. Organización Internacional del Trabajo (2018) Seguridad y salud en las minas a cielo abierto. Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT. Segunda edición revisada. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---

[sector/documents/normativeinstrument/wcms_617125.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/normativeinstrument/wcms_617125.pdf)

40. Oficina Internacional del Trabajo (2001). Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo – ILO-OSH.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---

[safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf)

41. Pope, A y Eileen, L (2019). Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería Subterránea basado en las Normas Peruanas en la Contrata Minera Madsur SRL. Universidad

Continental.

<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/5755?locale=it>

42. Pillpe, C (2018). Gestión de riesgos críticos de seguridad y salud ocupacional en minería subterránea. Universidad Científica del Sur.

<https://repositorio.cientifica.edu.pe/handle/20.500.12805/1967>

43. Patiño, H (2008). Responsabilidad extracontractual y causales de exoneración. Aproximación a la jurisprudencia del Consejo de Estado colombiano. Revista de derecho Privado. 14.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpri/article/view/555>

44. Patiño, H (2011). Las causales exonerativas de la responsabilidad extracontractual. Revisado Derecho Privado.

<https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/revdpriv20&div=15&id=&page=>

45. Resolución Nro. ARCERNR-013 (2020, 27 de noviembre). Reglamento de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito minero. Registro Oficial No. 339 Tercer suplemento, Ecuador.

<https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/12/reglamento-SST-MINERIA.pdf?x42051>

46. Real Decreto 1389 (1997, 5 de septiembre) Disposiciones mínimas destinadas a proteger la seguridad y salud de los trabajadores en las actividades mineras. Ministerio de Industria y Energía. Boletín Oficial del Estado. España.

https://mineriaclm.castillalamancha.es/sites/mineriaclm.castillalamancha.es/files/documentos/legislacion/20140521/real_decreto_1389_1997_salud_ind_extractiva_texto_consolidado.pdf

47. Raúl, M (2009). Manual

salud y seguridad en trabajos de minería dirigido por Gustavo Gándara;
ilustrado por Julia Irulegui. - 1a ed. - Buenos Aires: Aulas y Andamios, 2009.

https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/salud_seg_mineria.pdf

48. Resolución No. 363 (2021, 30 de junio). "Por medio de la cual se asignan y delegan unas funciones, y se modifica la Resolución No. 223 del 29 de abril de 2021"

https://www.anm.gov.co/sites/default/files/Resolucion_363_de_30_de_Junio_de_2021.pdf

49. Sentencia 11001-03-26-000-2015-00014-00(53038) (2021, 8 de noviembre). Consejo de Estado (José Roberto Sáchica C.P)

<http://190.217.24.55:8080/WebRelatoria/ce/index.xhtml>

50. Sentencia C-430/00 (2000, 12 de abril). Corte Constitucional (Antonio Barrera Carbonell M.P) <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2000/c-430-00.htm>

51. Sentencia 25000-23-26-000-2001-00852-01(28675) (2014, 12 de febrero). Consejo de Estado (Hernán Andrade Rincón C.P).

[https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/150/S3/25000-23-26-000-2001-00852-01\(28675\).pdf](https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/150/S3/25000-23-26-000-2001-00852-01(28675).pdf)

52. Sentencia 2073626 - 76001-23-31-000-2000-02646-01 (29338) (2015, 26 de febrero). Consejo de Estado (Hernán Andrade Rincón C.P)

<http://190.217.24.55:8080/WebRelatoria/ce/index.xhtml>

53. Sentencia 25000-23-

26-000-1996-03282-01(20042) (2012, 7 de marzo). Consejo de Estado
(Hernán Andrade Rincón C.P)

[https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/101/S3/25000-23-26-000-1996-03282-01\(20042\).pdf](https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/101/S3/25000-23-26-000-1996-03282-01(20042).pdf)

54. Sentencia C-891/02 (2002, 22 de octubre). Corte Constitucional. (Jaime Araujo Rentería M.P) <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/C-891-02.htm#:~:text=%E2%80%9C1.,explotaci%C3%B3n%20de%20los%20recursos%20naturales.>

55. Sentencia C-339/02 (2002, 7 de mayo) Corte Constitucional (Jaime Araujo Rentería M.P) <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2002/C-339-02.htm>

56. Sentencia T-342/19 (2019, 30 de julio). Corte Constitucional (Luis Guillermo Guerrero M.P) <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-342-19.htm#:~:text=T%2D342%2D19%20Corte%20Constitucional%20de%20Colombia&text=Para%20resolver%20la%20tensi%C3%B3n%20en,y%20concurencia%20para%20estos%20casos.>

57. Servicio Geológico Colombiano (s.f). Página oficial <https://www.sgc.gov.co/>

58. Sarmiento, D; Medina, S y Plazas, R (2017). Sobre la responsabilidad y su relación con el daño y los perjuicios. Revista Virtual Vlel. <https://www.redalyc.org/journal/5602/560259695005/560259695005.pdf>

59. Sentencia 2194343-68001-23-31-000-2001-01137-01-31674 (2021, 21 de octubre) Consejo de Estado (Guillermo Sánchez C.P)

<http://190.217.24.55:8080/WebRelatoria/FileReferenceServlet?corp=ce&ext=doc&file=2194343>

60. Sentencia 00526 (2016, 21 abril). Consejo de Estado (William Hernández Gómez, C.P)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=79058#:~:text=%E2%80%9CEnti%C3%A9ndase%20por%20da%C3%B1o%20emergente%20el,cumplido%20la%20obligaci%C3%B3n%20o%20cumpli%C3%A9ndola>

61. Sentencia 19836 (2011, 30 de junio). Consejo de Estado (Danilo Rojas Betancourth, C.P)

[https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/19001-23-31-000-1997-04001-01\(19836\).pdf](https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/PDF/19001-23-31-000-1997-04001-01(19836).pdf)

62. Sentencias T-486/18 (2018, 13 de diciembre). Corte Constitucional (Gloria Stella Ortiz M.P)

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-486-18.htm#:~:text=El%20nexo%20causal%20es,v%C3%ADnculo%20con%20el%20servicio%20p%C3%ABlico.>

63. Sentencia SL4913-2018 (2018, 14 de noviembre). Corte Suprema de Justicia (Jorge Mauricio M.P)

<https://www.cortesuprema.gov.co/corte/wpcontent/uploads/relatorias/la/bene2019/SL4913-2018.pdf>

64. Sentencia SL4913-2018 (2018, 14 de noviembre) Corte Suprema de Justicia (Jorge Mauricio Burgos M.P)

<http://consultajurisprudencial.ramajudicial.gov.co:8080/WebRelatoria/csj/index.shtml>

65. Sentencia SL2596 – 2022 (2022, 5 de julio) Corte Suprema de Justicia
(Santander Rafeal Brito, M.P)

<http://consultajurisprudencial.ramajudicial.gov.co:8080/WebRelatoria/csj/index.shtml>

66. Sentencia SL546 – 2021 (2021, 17 de febrero) Corte Suprema de Justicia (Jorge Prada Sánchez M.P)

<http://consultajurisprudencial.ramajudicial.gov.co:8080/WebRelatoria/csj/index.shtml>

67. Sentencia SL238 – 2021 (2021, 9 de febrero) Corte Suprema de Justicia (Martín Emilio Beltrán M.P)

<http://consultajurisprudencial.ramajudicial.gov.co:8080/WebRelatoria/csj/index.shtml>

68. Sentencia SL152 – 2019 (2019, 29 de enero) Corte Suprema de Justicia
(Giovanni Francisco M.P)

<http://consultajurisprudencial.ramajudicial.gov.co:8080/WebRelatoria/csj/index.shtml>

69. Unidad de Planeación Minero Energética UPME (s.f). página oficial

<https://www1.upme.gov.co/Entornoinstitucional/Paginas/quienes-somos.aspx>

70. Valdivieso, D y Lombana, J (2014). Accidente o enfermedad laboral por culpa del empleador. Revista Actualidad Laboral.

https://xperta.legis.co/visor/rlaboral/rlaboral_01125e79d09c01aee0530a01015101ae/revista-de-actualidad-laboral-y-seguridad-social/accidente-o-enfermedad-laboral-por-culpa-del-empleador